



Resolución Ministerial

Nº 267-2011-MC

Lima, 22 JUL. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 020-2011-MC se autorizó la apertura, implementación y ejecución de los Talleres de Arte del Ministerio de Cultura, según el documento "Talleres de Arte – Ministerio de Cultura" que forma parte integrante de la citada Resolución. Asimismo, se autorizó el pago a los profesores según los porcentajes señalados en el referido documento;

Que, por Resolución Ministerial Nº 195-2011-MC se aprobó la incorporación de profesores en la relación que consta en el documento "Talleres de Arte – Ministerio de Cultura";

Que, por Memorando Nº 074-2011-DGIA-VMPCIC/MC, la Dirección General de Industrias Culturales y Artes solicita que se incluya al señor Richard Edison Valqui Mayorca en la relación que consta en el documento "Talleres de Arte – Ministerio de Cultura", como profesor de los cursos Dibujo y Pintura, así como Retrato y Figura Humana;

Que, se ha visto por conveniente incluir en la relación antes citada, al referido profesor, por tratarse de acciones que contribuyen al fomento la actividad artística;

Estando a lo visado por el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, el Secretario General, el Director General de Industrias Culturales y Artes y la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la entidad aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2011-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Incorporar al señor Richard Edison Valqui Mayorca en la relación que consta en el documento "Talleres de Arte – Ministerio de Cultura", autorizado por Resolución Ministerial Nº 020-2011-MC y modificado por Resolución Ministerial Nº 195-2011-MC, como profesor de los cursos Dibujo y Pintura, así como Retrato y Figura Humana, siendo de aplicación lo dispuesto en el Artículo 2º de la Resolución Ministerial Nº 020-2011-MC.

Regístrese y comuníquese.


.....
JUAN OSSIO ACUÑA
Ministro de Cultura